HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Legislatura, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparecemos ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración, propuesta con punto de Acuerdo mediante el cual esta Soberanía solicita, se exhorta al Titular de la Dirección del Transporte y al Titular del Fondo para la Modernización del Transporte se lleven a cabo a las acciones necesarias para implementar un plan de modernización del Transporte en el municipio de Nogales, para lo cual fundamos la procedencia de la misma bajo la siguiente:

Exposición de Motivos

La importancia del transporte público en una ciudad radica en que a través de este, la mayoría de las funciones sociales del transporte deberían de ser satisfechas de una manera más eficiente y favorable para la ciudad.

En términos económicos el transporte público, posibilita la reproducción de la fuerza laboral a través del desplazamiento masivo de la mano de obra, incrementado la economía y productividad de las ciudades.

Dada a las múltiples implicaciones en la ciudad y los ciudadanos el Transporte Público se considera como de interés público, por lo que debería regularse a través de políticas públicas que faciliten su control y adecuado funcionamiento para el beneficio de los ciudadanos.

Pero durante los últimos años, parece que las autoridades responsables no han entendido que el problema del transporte público no radica únicamente en Hermosillo y se olvidan de diversos municipios pero principalmente me refiero a la ciudad de Nogales.

En diciembre pasado, modificamos la Ley del Transporte para beneficio de todos los sonorenses no únicamente de una parte de ellos. En Nogales no hay camiones nuevos ni hay estudiante gratuito, se ha escuchado por años programas de modernización del Transporte en Hermosillo, Navojoa o Cajeme y Nogales parece olvidada a pesar de ser un gran motor de la economía de nuestro Estado.

Compañeros Diputadas y Diputados, el presupuesto y las leyes que aprobamos en esta Soberanía son para el beneficio de todo el Estado, es por eso que solicito de la manera más respetuosa mediante el presente exhorto un llamado a las autoridades responsables para implementar las políticas públicas correspondientes para desarrollar un plan para la modernización del Transporte en el municipio de Nogales.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado, someto a la consideración de esta Asamblea Legislativa, el siguiente punto:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Titular de la Dirección del Transporte y al Titular del Fondo para la Modernización del Transporte, para efecto que se lleven a cabo las acciones y gestiones necesarias para implementar un plan de modernización del transporte público en el Municipio de Nogales, Sonora.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que libere y dictamine los estudios técnicos que avalen y permitan a la Dirección del Transporte del Gobierno del Estado, lanzar las convocatorias respectivas para mejorar el servicio del transporte en dicho Municipio.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

A T E N T A M E N T E
Hermosillo, Sonora a 29 de Mayo de 2014

C. DIP. HUMBERTO ROBLES POMPA